

de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla, para la homologación de columnas tipo AM-10, fabricadas por «Talleres Rodez, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 10, de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, mediante dictamen técnico con clave B-7/87 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado clave CDX/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2642/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CYB-0030, con caducidad el día 21 de diciembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 21 de diciembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Información complementaria.—Consta en el informe de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura con clave B-7/87 y el informe de la Entidad colaboradora CDX/86.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Altura/diámetro/espesor. Unidades: m/mm/mm/.

*Valor de las características para cada marca y modelo o tipo*

Marca y modelo o tipo C-4076.

Características:  
Primera: 4/76/2,5.  
Segunda: —.  
Tercera: —.

Marca y modelo o tipo C-4576.

Características:  
Primera: 4,5/76/2,5.  
Segunda: —.  
Tercera: —.

Marca y modelo o tipo C-5060.

Características:  
Primera: 5/60/2,5.  
Segunda: —.  
Tercera: —.

Marca y modelo o tipo C-6050.

Características:  
Primera: 6/50/2,5.  
Segunda: —.  
Tercera: —.

Marca y modelo o tipo C-6060.

Características:  
Primera: 6/60/2,5.  
Segunda: —.  
Tercera: —.

Marca y modelo o tipo C-7050.

Características:  
Primera: 7/50/2,5.  
Segunda: —.  
Tercera: —.

Marca y modelo o tipo C-7060.

Características:  
Primera: 7/60/3.  
Segunda: —.  
Tercera: —.

Marca y modelo o tipo C-7076.

Características:  
Primera: 7/76/3.  
Segunda: —.  
Tercera: —.

Marca y modelo o tipo C-8050.

Características:  
Primera: 8/50/3.  
Segunda: —.  
Tercera: —.

Marca y modelo o tipo C-8060.

Características:  
Primera: 8/60/3.  
Segunda: —.  
Tercera: —.

Marca y modelo o tipo C-8076.

Características:  
Primera: 8/76/3.  
Segunda: —.  
Tercera: —.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.—El Director general, por delegación (Resolución de 1 de julio de 1987), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

**16974** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan báculos AM-10, fabricados por «Talleres Rodez, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Talleres Rodez, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 10, de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla, para la homologación de báculos AM-10, fabricados por «Talleres Rodez, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 10, de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, mediante dictamen técnico con clave B-7/1987, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave CDX/1986, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2642/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CYB-0033, con caducidad el día 21 de diciembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 21 de diciembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Información complementaria.—Consta del informe de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, con clave B-7/1987 y el informe de la Entidad colaboradora CDX/1986.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Altura/Diámetro/espesor. Unidades: m/mm/mm.  
Segunda. Descripción: Vuelo.  
Tercera. Descripción: Radio.

*Valor de las características para cada marca y modelo o tipo*

Marca y modelo o tipo B-121550.

Características:  
Primera: 12/50/4.  
Segunda: 1,5.  
Tercera: 1,5.

Marca y modelo o tipo B-122050.

Características:  
Primera: 12/50/4.  
Segunda: 2.  
Tercera: 2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.—El Director general, por delegación (Resolución de 1 de julio de 1987), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.